

A POR OTRA HUELGA GENERAL

*Contra el
pensionazo,
la reforma
laboral
y el
pacto
social*

*Por el
reparto
del trabajo
y la
riqueza*



El pensionazo mata la esperanza y acorta la vida

Por Rafael Cid - Texto escrito para el Rojo y Negro de Febrero 2011

El ataque contra el sistema público de pensiones es poliédrico, tiene muchos frentes y registros, y para comprender lo que su ofensiva antisocial significa hay que proyectarla en diferentes contextos. Veamos.

Comencemos con el aspecto del nominalismo (cómo lo llaman). Porque lo primero que hace el poder antes de lanzar un ataque es apropiarse de la gramática para categorizar sus propuestas y que los propagandistas en nómina desarrollen su estrategia lobotomizadora sobre esos raíles. Así que aclaremos: “el pensionazo” no es una reforma, sino una contrarreforma. Es decir, una reforma involucionista, regresiva, reaccionaria, que empobrece socialmente (y por tanto moralmente) lo que viene a reemplazar como presuntamente caduco. Es un ir a peor y a las malas que nos venden como una necesidad para mejorar en el futuro, ad calendas graecas.

En la segunda característica está su hándicap más secreto. La contrarreforma no está justificada, aunque si motivada, falsamente motivada. En la actualidad la caja de la seguridad social, o sea, los dineros con que cuenta el sistema para atender sus necesidades, registra un importante superávit. Son unos 65.000 millones de euros los que tiene en estos momentos el Fondo de Reserva. Un bocado tan goloso que al estallar la crisis, allá por el 2008, llevó a la patronal CEOE a sondear la posibilidad de captar esa partida para sus propias utilidades. Era cuando su máximo representante, el delincuente social Gerardo Díaz Ferrán, proponía “hacer un paréntesis en el libre mercado”. Con lo que la urgencia del Gobierno en implantar la “contrarreforma” es más un ejercicio de prospectiva, un juicio de intenciones, ideología de clase. Como cuando los neomalthusianos predijeron el acabose de la despensa planetaria (ver Entre Godwin y Kropotkin).

El tercer aspecto del problema tampoco es baladí. La contrarreforma en marcha pretende un robo legal. Robo, saqueo, expolio. Con todas las letras. Porque conviene recordar que las prestaciones de jubilación que ahora se pretenden laminar, con la excusa de implantar políticas de austeridad para

enfrentar la crisis, no son gratuitas. Nacen de la contribución de los trabajadores a lo largo de su vida laboral, en un sistema de reparto que identifica su gradiente ético y solidario como hecho diferencial.

Y, finalmente, como último elemento para contextualizar el tema, conviene resaltar que la ofensiva desencadenada se maquina bajo el signo de una profunda ilegitimidad. Los integrantes del poder ejecutivo y del legislativo que ostentan la potestad para imponer la contrarreforma quedan exentos de sus efectos perversos. A ellos no les afectan lo más mínimo los cambios regresivos que van a introducir, ya que su propio fuero les concede unas condiciones infinitamente más ventajosas que las de sus representados. Están blindados. Son unos privilegiados, y desde esa flagrante injusticia asumen la responsabilidad histórica de decretar sangre, sudor y lágrimas para los demás donde ellos hacen de su capa un sayo. Donde un ciudadano normal necesita 35 años cotizados para obtener una jubilación completa, a nuestros representantes les basta con sólo 11 culiparlantes años.

Robín Hood que estás en la inopia

Cumplido el necesario preámbulo, vayamos al grano. Qué, quién, dónde, cuándo, cómo, por qué y para quién la contrarreforma laboral que por enésima vez emprende un gobierno en la denominada España democrática contra trabajadores y ciudadanos, presentes y futuros, y sus familias.

Qué significa la medida es la almendra del asunto. La contrarreforma supone modificar las constantes vitales de las prestaciones de jubilación en su versión actual, con la excusa de un ahorro en gastos (sociales sobre todo) por parte del Estado para encarar la crisis (que ha provocado el conglomerado banca-finanzas-hipotecas). Para ello se piensa alterar todos los supuestos que inciden en la prestación bajando su retribución. Eso implica ejecutar un plan acordeón:

67X20X37. Ampliar la edad legal de jubilación obligatoria (voluntaria ya existe) de 65 a 67 años. Extender el periodo de cómputo de los 15 últimos años de cotización a los 20 finales, como mínimo (en 1985 se pasó de 2 a 15). Alargar a 37 años el número de años cotizados para tener derecho al 100 por 100 de prestación, estando en la actualidad en 35 años. Y, posiblemente, desplazar más allá de los 15 actuales el tiempo mínimo de cotización para tener derecho a algún tipo de pensión. Se echen las cuentas como se echen, eso redundará siempre en un empeoramiento, en cantidad y calidad, de lo establecido hasta hoy. Sólo la escalada de 65 a 67 años representaría una rebaja del 11% en la cuantía a percibir por jubilado. Como señalaba El Roto en una de sus geniales viñetas, por ese camino, “para garantizar el futuro de las pensiones habrá que hacerlas coincidir con la fecha de fallecimiento”. Robar a los pobres para dárselo a los ricos, Robín Hood al revés.

Todo ello en un contexto brutalmente hostil. Con casi 5 millones de desempleados, un 40% afectando a familias que tienen a todos sus miembros en paro, otro 40% a jóvenes y casi 1 millón de personas con la subvención de desempleo agotada (los nuevos excluidos). De la naturaleza del ataque que promueve el Gobierno socialista da una idea el hecho de que una de las rectificaciones ofrecidas para trampear la contestación sindical prevé admitir la jubilación a los 65 años a quienes tengan 41 años cotizados. Una boutade en toda regla porque significaría que para alcanzar esa meta una persona tendría que estar trabajando (y cotizando) ininterrumpidamente desde los 24 años. Eso después de haber aprobado por decreto-ley una contrarreforma laboral que precariza los contratos y facilita el despido al abaratar las indemnizaciones, como certifican las “cocinadas” estadísticas de ministerio de Trabajo que recogen el suma y sigue de la sangría del paro tras su entrada en vigor.

Tanta desfachatez no podía venir soportada exclusivamente con el perverso argumento de la austeridad y la crisis. Una cantada indecente que denuncia a años luz la política de socializar las pérdidas y privatizar beneficios como principio de autoridad de nuestros gobernantes y en primer término del partido (socialista y obrero) que lo soporta. De ahí que la corte académica y mediática habitual haya utilizado el travestismo neomalthusiano (nuestros neocóns de usar y tirar) del aumento de la esperanza de vida para justificar la escabechina de las pensiones. La esperanza de vida promedio de los trabajadores, no la de los ricos y asimilados, que son, por razones lógicas, quienes tienen más y mejor horizonte vital en pleno uso de sus facultades. Razonamiento que,

como todas las grandes mentiras, se apoya en medias verdades, sondeos y leguleyos.

El por-venir del Bienestar

Frente a la prédica oficial, son muchos los expertos independientes, con el catedrático de Políticas Públicas de la Universitat Pompeu Fabra Vicenç Navarro a la cabeza, los que han demostrado la inconsistencia del fundamentalismo demográfico aplicado. Más allá de los gurús con denominación de origen, el marketing-klinex, las campañas de publicidad institucional y los estudios de parte, lo cierto es que, lejos de aumentar, las investigaciones más solventes demuestran que lamentablemente en los últimos años ese umbral está reculando. Seguramente debido a los perversos efectos de la crisis económica sobre la salud y a la aparición de nuevas enfermedades relacionadas con la trepidante forma de vida moderna (urbanización, sedentarismo, contaminación, estrés, etc.), dicha mejora en las expectativas de las personas se empieza a resentir. Y sobre todo, esos mimos trabajos, hacen hincapié en que no basta con tasar aisladamente la mejora en la esperanza de vida, sino que, puesto que se trata de prolongar la vida laboral, lo importante es medirla desde la perspectiva de plena capacidad. Por no hablar de las abismales diferencias que existen en este terreno según de qué estratos sociales se trate. Sobre todo cuando el azote del paro diezma a los sectores más vulnerables de la población. Según un informe de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), elaborado para la Conferencia sobre Empleo y Crecimiento celebrada en octubre de 2010, “el paro prolongado reduce la esperanza de vida hasta en un año y medio” (*La Vanguardia* 13/9/2010). Una rectificación que es de agradecer, por lo que supone de realismo frente a lo sucedido un año antes, cuando una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE) sobre el empleo tuvo que suspenderse “por falta de ideas”.

¿Quién lidera el ataque urbi et orbi a las pensiones? El gobierno ejecuta la partitura, la patronal la escribe, los medios la suscriben y los sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT, aportan la claqué necesaria para que no se note el vacío social. En este sentido es curioso que en la presente ofensiva contra las pensiones haya quedado sin respuesta la Carta de apoyo que 100 economistas del chino tan neoliberal FEDEA han divulgado, como cuando se llevó a cabo la contrarreforma laboral, que contó con la oportuna replica beligerante del Manifiesto de los 500 afines al mundo del trabajo. La autoridad de la corte académica que avala cerrilmente la medida está seriamente cuestionada por el hecho de que ninguno de

sus mentores, ni mucho menos sus gurú emboscados en los servicios de estudios de la banca y la patronal, predijo en su día la crisis que ahora utilizan para justificar el pensionado caiga quien caiga. El marco teórico-normativo desde el cual se justifican los ataques mancomunados contra el sistema público de pensiones es el Pacto de Toledo, fletado también durante la etapa felipista (1995), a rebufo del Informe del Banco Mundial “Evitando la crisis de la vejez” (1994)

El porqué y el para qué de la cruzada contra las pensiones tiene mucho que ver con un ataque más amplio al raquíctico Estado de Bienestar que disfrutamos. Una cruzada abanderada por el PSOE en el gobierno para, quizás y siendo mal pensados, compensar al capital financiero por sus generosas aportaciones a las campañas electorales del partido, que como viene demostrando el Tribunal de Cuentas cada año se beneficia de las condonaciones que regularmente aprueba la banca amiga prestamista. Al final de la larga marcha que pretende hacer diana en el sistema público de pensiones está el sistema financiero privado. A nadie se le escapa que la hucha de las pensiones, la mayor partida del gasto público, representa un Eldorado para el mundo de las finanzas (en 2009 el pago de prestaciones económicas por la Seguridad Social fue de 97.338,22 millones de euros). Y menos al socialismo en el poder, que fue quien en 1989 utilizó su rodillo parlamentario para aprobar la ley que abría camino a las pensiones privadas. Que la lanzada al costado de las pensiones públicas es un tiro por elevación lo reconoce hasta la misma fundación FEDEA, cuando en uno de sus numerosos informes asegura que “(...) es fundamental controlar el crecimiento del gasto en pensiones que, junto con el gasto sanitario, es el elemento más desestabilizador para nuestras finanzas públicas en el medio plazo” (*Hacia un Sistema de Pensiones Sostenible, Equitativo y Transparente*, pág. 3).

Siempre queda el presupuesto

Lo que sucede es que el botín del dinero de las pensiones tiene tal potencial que no deja a nadie indiferente. Las propias centrales sindicales, Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, son juez y parte en este tema. Por un lado representan a sus afiliados en la defensa del sistema público, pero por otro forman parte del negocio y se benefician de su posible emergencia al libre mercado. De hecho, el Fondo de Pensiones de la Administración del Estado está gestionado por GPP (*Gestión de Previsión y Pensiones Entidad Gestora de Fondos de Pensiones SA*), una empresa participada en un 70% por el BBVA y en un 30% por CCOO y UGT (El País, 12/10/2005). Eso en el sector público. En el privado, GPP inter-

viene en la gestión de 46 grandes empresas. En la multinacional Telefónica, CCOO y UGT están presentes a través de FONDITEL (Telefónica 70%, UGT, 15 % y CCOO, 15%), un fondo que tuvo pérdidas de más de 80 millones a consecuencia de la quiebra de la mafiosa Lehman Brothers (Expansión, 15/01/09). Hace años esta bipolaridad sería impensable, hoy es una fatalidad, como pone en evidencia, en clave de humor, la gran película Louise-Michel.

Con estos meditabundos defensores de lo público, partido socialista y sindicatos colaboradores, no resulta extraño que durante la última década se haya registrado un notable aumento de fondos privados en poder de la gran banca. Así, mientras en 1991 había en España 302 fondos, en 2009 su cifra se elevaba a 3.308. Aunque posiblemente el dato más elocuente de la transfusión de recursos esté en el del número de partícipes, que era de sólo 600.000 en 1990, nada más abrirse la veda, y trepaba hasta 9,3 millones en 2005. Los últimos datos disponibles hablan de que en el año en 2008, inicio de la crisis, la cantidad de dinero depositado en fondos de pensiones llegaba a 80.000 millones de euros. Partida que, sin embargo, no ha logrado la rentabilidad esperada debido a las turbulencias de los mercados, originando que a finales 2009 su rentabilidad resultara inferior a la inflación. Un negocio boyante para una banca usurera que ostenta los más altos costes de administración de la Unión Europea. Con el sangrante añadido de que es precisamente este sector mimado desde el poder el que más prejubilaciones, onerosas para las arcas públicas, ha producido y pretende seguir produciendo al calor de la sopa boba del *Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria* (FROB).

Porque la famosa homologación con la Unión Europea se implementa por nuestros gobernantes y dirigentes en general con una óptica profundamente asimétrica. Como al socializar las pérdidas y privatizar las ganancias, convergemos en lo negativo-desfavorable y nos distanciamos en lo positivo-favorable. Barren para casa. Actualmente el gasto total en pensiones en España es del 9,8 % del PIB, mientras Italia destina el 14%, y dos años antes, en 1996, el promedio en la UE era del 14,6%. Por otro lado, está la capacidad de renta disponible de nuestros jubilados, una cohorte de población que prácticamente tiene el subsidio de jubilación como único recurso económico. La pensión media en España en 2009 era de 749 euros, y el indicador de pobreza, tal como lo mide la UE, en esa fecha alcanzaba al 20% de la población y al 31% de los jubilados. En Alemania oscila entre los 953 del Oeste y los 1.002 del Este.

Concluamos. No existe ninguna evidencia que justifique la contrarreforma. Ni por acción ni por

omisión. La viabilidad del actual sistema público de pensiones depende de la renta “per cápita” y, por tanto, de la productividad del trabajo, que es en gran medida un efecto inducido de la inversión de capital (el paro actual se puede imputar a una huelga de inversiones). Todo lo demás es política, y depende de la voluntad política que exista. Y en último extremo, sostener lo contrario sería como decir que hay que eliminar el ministerio de Defensa o la Casa Real porque con los impuestos que pagan los soldados o la numerosa prole de los Borbones no llega para cubrir los gastos. Siempre queda el Presupuesto.

Todos somos iguales ante la ley, aunque sigue habiendo clases. Lo ratificó la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe 2009 sobre la relación entre la situación económica y la salud al cifrar en 28 años la horquilla en la esperanza de vida en Europa respecto a la cuna. Según este organismo, en la actualidad una persona nacida en el barrio obrero de Lenzie, en Glasgow, Gran Bretaña, tiene una esperanza de vida de 54 años, mientras que a sólo 11 kilómetros, en el residencial Caltón, el umbral de vida alcanza los 82 años. Y ya entre nosotros. Un trabajo del Centro de Investigaciones Científicas (CIS), hecho público el pasado verano, aseguraba que “la movilidad social se ha estancado en España desde los años sesenta” (El País 11/9/2010). La prueba está en que, si nos lo remediamos, la generación actual será la primera que viva peor que sus padres. Algo inédito desde la guerra civil.

(Nota: Este texto es deudor de los trabajos de Juan José Torres, Vicenç Navarro, Miren Etxezarreta, Elena Ioate, José Iglesias Fernández, Joan Junyent Tarrida, David Anisi, Juan Antonio Fernández Cerdón, José María Zufiaur y otros expertos sin denominación de origen).

ANEXO:

Entre Godwin y Kropotkin

Es una declaración de guerra social. Pura ideología. Por eso a la reforma de las pensiones (en realidad, brutal contrarreforma) la disfrazan de racionalidad y necesidad, escoltándola con expertos y académicos comprometidos (Carta de los 100). Siempre fue así en la historia del capitalismo y siempre lo será mientras el mundo no cambie de base. Y precisamente el anarquismo fue el primero en rebatir esa tradición consistente en mutar estudios de base como artillería científica para la lucha de clases. Robert Malthus y Charles Darwin, fueron sus víctimas pioneras, y William Godwin y Piotr Kropotkin, los libertarios llamados a refutar las interpretaciones espurias hecha al calor del Poder.

Robert Malthus escribió su Ensayo sobre el Principio de la población (1798) en confrontación con William Godwin y su Investigación acerca de la Justicia Política, editado cinco años antes, para denunciar su idealismo (“las leyes son inútiles si los hombres no son virtuosos y superfluas si lo son”). En su réplica Malthus razonaba que existía un peligroso desfase entre la progresión geométrica de la reproducción humana y la aritmética de los recursos existentes (entonces). Sensata y argumentada advertencia que los neomalthusianos al servicio del statu quo mistificaron al obviar los flujos correctores (creciente productividad, guerras, enfermedades, catástrofes naturales, técnicas de contracepción, etc.) para justificar las políticas coactivas del Estado Leviatán. Hasta que la réplica de Godwin con la Investigación sobre la población (1820) inició el camino de la rectificación que la posteridad ha confirmado.

Darwin, por su parte, tuvo en T.H. Huxley y H. Spencer, entre otros, a los epígonos que desvirtuaron su tesis de la lucha por la existencia y la selección natural expuesta en El origen de las especies (1859), para dar paso al darwinismo social que justificaba la competencia interpersonal como canon civilizatorio. Hasta que el sabio Piotr Kropotkin, con su estudio el Apoyo Mutuo como factor de la evolución, reafirmó la autonomía del desarrollo humano al dar una fundamentación biológica a la solidaridad, en línea con los trabajos sobre los bienes comunes y la primordial eficacia de la cooperación de la premio Nobel de Economía 2009 Elinor Ostron.

El “pensionazo” bebe en estos prejuicios y prejuicios. Del neomalthusianismo porque según el paradigma oficial la mejora del umbral de la vida hará insostenible la percepción de las prestaciones de jubilación. Y del darwinismo social porque, desde los mimos pulpitos dominantes, se afirma que la única alternativa al dilema es exacerbar la competencia económica canibalizando el proceso, tanto del lado de las clases pasivas (aumento edad legal de jubilación, extensión del periodo de cómputo, ampliación periodo mínimo para ejercitar el derecho, congelación de prestaciones, etc.) como del de los empleados (reducción costes laborales). O sea, actuar sobre los efectos (vía contrarreformas) y no sobre las causas (mejoras vía ingresos).

Un ejemplo de metonimia social. Es como si en vez de pedir al sastre que haga otro traje al muchacho cuando pega el estirón, acudiéramos al verdugo para que le enanizara. Porque una lectura fiel de Malthus (“la necesidad de que la población se reduzca al nivel de los medios de subsistencia”) no llevaría a abrazar el denostado y ecologista decrecimiento. China lo ha hecho, imponiendo la doctrina del “hijo único”. Pero es un claro ejemplo de moderno Estado Leviatán: capitalista en lo económico, comunista en lo político, totalitario en lo social y ecocida en lo medioambiental.

MOTIVOS PARA UNA NUEVA HUELGA GENERAL

El 29 de septiembre de 2010, la Confederación General del Trabajo (C.G.T.) convocó una Huelga General con el fin de derogar la **REFORMA LABORAL**, de cambiar la política económica y antisocial y de plantear un nuevo modelo social y productivo medioambientalmente sostenible.

Esos objetivos siguen vigentes ya que el gobierno sigue legislando contra la mayoría de la población, con nuevos recortes, la **REFORMA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES** y la **REFORMA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**. Y para ello quiere realizar un gran **PACTO SOCIAL** contando con la patronal, partidos políticos y UGT-CC.OO.

Desde que comenzó la crisis, las decisiones económicas y sociales del gobierno han servido para:

- Dar miles de millones de euros a la banca privada, a los prestamistas, especuladores y usureros.
- Garantizar el máximo beneficio a las grandes empresas de la Bolsa.
- Aprobar despidos masivos libres y baratos hasta alcanzar 5 millones de personas en paro.
- Permitir la generalización de la contratación temporal.
- Reducir el sueldo de las y los empleados públicos.
- Aumentar los desahucios.
- Congelar los salarios y las pensiones.
- Eliminar la ayuda del cheque bebé.
- Reducir el gasto en la sanidad y en las prestaciones para personas dependientes.
- Recortar la inversión pública.
- Minimizar la oferta de empleo público.
- Aumentar los impuestos a los y las trabajadoras y reducirse a los ricos.
- Mantener los paraísos fiscales de las SICAV.
- No perseguir la economía sumergida ni el fraude fiscal.
- No exigir responsabilidades a los culpables de la crisis.
- Privatizar las empresas y servicios públicos.
- **ELIMINAR LA AYUDA DE 426 euros** a las personas desempleadas.
- Reducir las cotizaciones empresariales a la seguridad social.
- Aumentar la edad de jubilación y los años de cotizaciones para generar derecho a la pensión.
- Recortar el derecho a la negociación colectiva hasta eliminarla.

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LA CGT

1. **REPARTIR EL TRABAJO**, reducir la jornada laboral a 35 horas para poder trabajar todas y todos y recuperar el empleo estable y de calidad para los 5 millones de personas en paro
2. Exigir la devolución del dinero público entregado a la banca
3. Reducir la edad de jubilación a los 60 años para generar empleo
4. Garantizar el derecho a una pensión digna
5. **REPARTIR LA RIQUEZA**, manteniendo unos servicios públicos universales y gratuitos
6. Utilizar viviendas sociales para los miles de desahucios producidos por la banca
7. Garantizar salarios dignos, prestaciones salariales y sociales a las personas en paro
8. Derogar la reforma laboral e impedir el despido libre y gratuito, las horas extras, las ETTs y las subcontratas
9. Garantizar el derecho a la negociación colectiva
10. **CONSTRUIR UN NUEVO MODELO SOCIAL Y PRODUCTIVO** basado en la justicia social, la libertad y el respeto a la naturaleza.

**POR EL DERECHO A UNA PENSIÓN PÚBLICA, SUFICIENTE Y DIGNA
POR LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES
CONTRA LOS DECRETAZOS, PENSIONAZOS, TIJERETAZOS
¡¡ A POR OTRA HUELGA GENERAL !!**

